



Bellavista, 31 de marzo 2021

Señor (a):

RESOLUCIÓN DECANAL N° 029-2021-D-FCNM.- Bellavista, 31 de marzo del año 2021.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto, la Resolución N° 029-2020-D-FCNM, de fecha 03 de junio del año 2020 por medio de la cual se actualiza al 04 de abril del año 2020 la Comisión de Ratificación y Promoción de Profesores Ordinarios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo que establece el Artículo 46° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, mediante Artículo 18° del Reglamento de Ratificación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 183-2017-CU de fecha 27 de junio del año 2017, establece que la Comisión de Ratificación de Docentes Ordinarios de carácter permanente esta conformado por dos (02) docentes designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un período de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año, cuya función fundamental es la evaluación de los documentos y obtener el calificativo final de evaluación del trabajo docente;

Que, Mediante Resolución 029-2020-D-FCNM de fecha 03 de junio del año 2020, se actualiza la la Comisión de Ratificación y Promoción de Profesores Ordinarios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, integrada por los docentes Dr. CABANILLAS LAPA, Eugenio, (Presidente); Lic. BERNUI BARROS, Juan Benito (Miembro) y el estudiante EVANGELIO VERGARAY, José Andrés;

Que, estando vigente el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Se ha emitido la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, de fecha 25 de marzo del año 2020, mediante la cual se resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo del año 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones";

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Artículo. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1°. DESIGNAR, en calidad de encargados la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROFESORES ORDINARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA, a partir del 05 de abril del año 2021 a los docentes:

Dr. FLORES VEGA; Walter : Presidente
Lic. DURAN QUIÑONES, Sofía Irena : Miembro

2°. Proponer, al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, la ratificación de esta designación y, la incorporación de un estudiante a la mencionada Comisión

3°. DISPONER, que esta Comisión presente a la Facultad su Plan de Trabajo respecto a las actividades a realizar hasta la conclusión de su mandato, dándosele el plazo de quince (15) días a partir de la recepción de la presente Resolución.

4°. DISPONER, que la Comisión señalada, presente mensualmente a la Facultad un informe debidamente sustentado de las actividades realizadas, para la respectiva emisión de constancia de Cumplimiento otorgada por el Señor Decano.

5°. Transcribir la presente Resolución a las Dependencias Académico-Administrativas de la FCNM, Comisión de Ratificación y Promoción de Profesores Ordinarios de la FCNM e interesados, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano